

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 30 de marzo de 2017, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre E7-26 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía Espinel y Asociados Cía. Ltda., señores:

1. Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría, que representa el 90% del capital social.
2. Srta. María Gabriela Espinel Vásquez, que representa el 5% del capital social.
3. Srta. Andrea Margarita Espinel Vásquez, que representa el 5% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de SOCIOS.

Interviene como Presidente, la Srta. María Gabriela Espinel Vásquez; y, como Secretario actúa el, Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes puntos que conformaran el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2016 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar los honorarios de administradores.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016:

Se procede a dar lectura de:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

La Srta. Andrea Espinel manifiesta que está de acuerdo con los resultados económicos presentados y solicita que la Junta proceda a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

La presidenta Srta. María Gabriela Espinel pone a consideración la moción presentada la misma que es aceptada por unanimidad de todos los socios y emiten su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría, en su calidad de Gerente General de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LOS HONORARIOS DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO:

El gerente general de la compañía, propone que los honorarios de los administradores para el año 2017 se mantengan en los mismos términos del año 2016.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

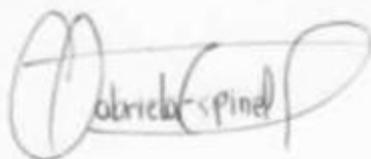
PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2016, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de USD\$31.687,06 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2017.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura a la misma y se la aprueba en forma unánime.

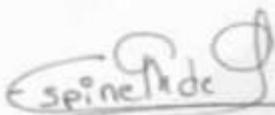
Siendo las 21:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Srta. María Gabriela Espinel Vásquez
Presidente



Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría
Secretario



Srta. Andrea Margarita Espinel Vásquez
Socio